

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

**Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres 2021
(FOBAM)**

**Instituto Nacional de las Mujeres
(INMUJERES)**

**Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del
Estado de Jalisco
(SISEMH)**

Meta 221.MT, MF-6 Apoyar a la Coordinación del Proyecto

Octubre del 2021

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Índice

Introducción	3
Objetivo	3
Actividades realizadas durante el periodo	3
Ejecución del Proyecto	6
Resultados	8
Conclusiones	8

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Introducción

En el presente informe se presentan las actividades realizadas del proyecto *“Fortalecimiento de la política Estatal con enfoque interseccional e intercultural para la prevención del embarazo en adolescentes, la erradicación del embarazo infantil, y la promoción de los derechos sexuales y de la educación integral en sexualidad”* a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del Estado de Jalisco y que ha sido beneficiado por el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.

El periodo que comprende, es del 01 de julio al 21 de octubre del presente año y da cuenta de las actividades realizadas por parte de la persona contratada de *Apoyo a la Coordinación del Proyecto* con código 221.MT Meta MF-6.

De igual manera, se menciona el estatus de los procesos de ejecución de cada meta del proyecto, anexando las evidencias con las que hasta el momento se cuenta. Por último, se mencionan algunos de los resultados más relevantes y conclusiones que se pudieron advertir en este segundo parcial.

Objetivo

Presentar los avances de actividades del proyecto y del estado que guarda cada una de las metas; desde la fecha de la presentación del primer parcial (01 de julio) hasta la emisión del segundo parcial de actividades (21 de octubre) así como el informe financiero, mediante documentos que lo acrediten.

Actividades realizadas durante el periodo

- Seguimiento del plan de trabajo de la Coordinación del Proyecto *“Fortalecimiento de la política Estatal con enfoque interseccional e intercultural para la prevención del embarazo en adolescentes, la erradicación del embarazo infantil, y la promoción de los derechos sexuales y de la educación integral en sexualidad”*.
- Análisis de la agenda estatal en torno a la prevención y atención del embarazo adolescente en colaboración con la Dirección de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género de la SISEMH.
- Seguimiento al plan del GEPEA y Plan de trabajo del GEPEAJAL.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

- Seguimiento permanente con la persona encargada de monitoreo, así como revisión del plan de trabajo correspondiente al desarrollo de sus actividades.
- Desarrollo y entrega de Términos de Referencia y Matrices de Evaluación de las metas 240.MT, 241.MT y 242.MT, mismas que sirven de base y referencia para la ejecución de las mismas, en ellos se encuentra descripción detallada de las actividades a realizar, con sus características, tiempos de entrega de los informes; medios de verificación y documentos meta.
- Seguimiento al proceso de Licitación de las Metas 240.MT, 241.MT y 242.MT (Solicitud del proceso de adquisición bajo la modalidad licitación pública, revisión y solventación al acta de aclaraciones en la cual se resolvieron dudas sobre las actividades correspondientes a las 3 metas y evaluación de propuesta técnica de las Proveedoras licitantes)
- Publicación del fallo correspondiente al Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021, el día 01 de octubre por lo que las metas ya fueron adjudicadas.
- Reunión con Proveedoras de las metas 240.MT, 241.MT y 242.MT para solventación de dudas sobre la ejecución de las actividades, trazar ruta de comunicación y realización de acuerdos sobre la metodología y cronograma de trabajo.
- Capacitación sobre los "*Criterios para la elaboración y diseño de productos*" a las Proveedoras de las Metas 240.MT, 241.MT y 242.MT con la finalidad de que sus entregables y medios de verificación cuenten con las especificaciones correspondientes para la elaboración de sus informes.
- Gestión de contratos de Proveedoras con la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado.
- Coordinación y ejecución de actividades en el Marco de la Lactancia Materna en la cual se realizó el conversatorio "*Derechos de las mujeres lactantes en sus lugares de trabajo*", el foro "*Sexualidad y lactancia*", la charla "*La lactancia es compromiso de todas y todos*" una infografía y un foto ensayo para visibilizar la lactancia materna. Dichas actividades se realizaron con población abierta, la cual incluye mujeres y hombres adultos, niñas, niños y adolescentes. Lo anterior, se efectuó de manera virtual y presencial mediante transmisión en vivo en la página de facebook de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

- Elaboración de un modelo anual de trabajo para la implementación de una ruta de actividades en torno a la lactancia por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres con la finalidad de crear espacios que promuevan el bienestar emocional, psicológico y físico de las mujeres Jaliscienses lactantes.
- En el marco del “*Día mundial de la salud sexual y reproductiva*” se realizaron una serie de talleres teórico prácticos sobre Educación Integral en sexualidad dirigido a personal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la cual, hubo una afluencia de 69 profesionistas. El objetivo de dicho taller fue que las y los participantes adquirieran herramientas que les permitan construir conocimientos respecto al concepto de sexualidad y todo lo que este implica, promoviendo una mejor educación sexual a través de técnicas de autoconocimiento que propicien su reflexión y sensibilización y para que a su vez los repliquen en sus centros de trabajo.
- Acompañamiento a proyectos sobre prevención de embarazo con adolescentes en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en los Municipios de Lagos de Moreno, Atemajac y Yahualica.
- En el marco del “Día Mundial para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes” en conjunto con la Dirección de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género se realizó el conversatorio en torno a experiencias de madres adolescentes y una feria sobre la sexualidad además de una Infografía sobre Educación Sexual Integral y estadísticas de embarazo.
- En el marco del “Día Internacional de la Niña” se apoyó en la ejecución de las actividades “Soy niña, soy científica” con una taller sobre ciencias, Rally “Soy niña, soy sororidad” con actividades lúdico- emocionales y “Pelea como niña” con una clase de Box.
- En relación al seguimiento del Mecanismo de Participación Ciudadana se les informó sobre la resolución del fallo en el cual se especifican el nombre de las Proveedoras así como el monto total del recurso que se otorgará por meta.

Ejecución del proyecto

Para la ejecución del proyecto se rigen diversos procesos administrativos de distintas instancias gubernamentales (Secretaría de Administración y Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres) las cuales cuentan con tiempos

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

establecidos para el desarrollo de las adjudicaciones, mismos que han sido suficientemente eficaces debido a los procesos internos, por lo cual la adjudicación de las Metas 240.MT, 241.MT y 242.MT se realizó el pasado 01 de octubre, lo que genera no tener avance significativo en el desarrollo de las mismas.

Con base en lo anterior, la presente sirva para comprender el estado que guarda las metas **240.MT Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos;** **241.MT Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos;** y **242.MT Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo,** misma que a continuación se detalla:

El trámite para la adjudicación de las metas inició el mes de agosto con la entrega de la documentación requerida para iniciar el proceso con la entrega de estudio de mercado, anexando las cotizaciones de distintos proveedores, términos de referencia de las actividades y matrices de cada Meta.

Posteriormente, la Dirección Administrativa de la SISEMH, realizó observaciones, se solventaron las mismas y se publicaron las Bases de la Licitación Pública mediante Licitación Pública Nacional Presencial para el 09 de septiembre, publicar en CompraNet y en el diario Oficial de la Federación las Bases de la convocatoria. El día 15 de septiembre se realizó la junta de aclaraciones y el 24 de septiembre se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones por lo que el fallo se emite el día 01 de octubre del 2021.

Acto seguido, la segunda semana de octubre, la Coordinación del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres en conjunto con las Direcciones Operativas que llevarán a cabo la ejecución de la metas, tuvieron reuniones con las Proveedoras adjudicadas, para la planeación y ejecución de las metas así como las fechas límite de los probatorios requeridos.

A partir de la tercera semana de octubre, las Proveedoras comenzarán a desarrollar las actividades correspondientes a cada meta.

Hasta el momento no se ha generado ningún pago correspondiente a esta meta.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gastos de Coordinación

Hasta el momento, se ha ejecutado el 57% del recurso en compras de papelería, artículos de protección sanitaria y pago de combustible, las cuales se describen los montos correspondientes a continuación:

- Compra de papelería y útiles de oficina: \$25,402.00
- Artículos de protección sanitaria: \$31092.08
- Pago de combustible: \$16,000.00

Las facturas correspondientes se anexan en la plataforma del INMUJERES.

Resultados

Los resultados que se obtuvieron en este segundo parcial de actividades y financiero, son los siguientes:

1. Se logró adjudicar las metas 240.MT, 241.MT y 242.MT.
2. Se realizó acercamiento y capacitación con actores estratégicos para el desarrollo y ejecución de las actividades de cada una de las metas.
3. Se realizaron pagos (4 exhibiciones) a la persona a cargo de la Coordinación del Proyecto así como a la persona encargada del monitoreo y seguimiento.
4. Se realizaron parte de las compras correspondientes a los gastos de coordinación.
5. El personal que coordina y la persona de Monitoreo y Seguimiento del proyecto *“Fortalecimiento de la política Estatal con enfoque interseccional e intercultural para la prevención del embarazo en adolescentes, la erradicación del embarazo infantil, y la promoción de los derechos sexuales y de la educación integral en sexualidad”*, han realizado las gestiones necesarias para la ejecución y desarrollo del mismo.
6. Coadyuvando a la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo adolescente, se realizan capacitaciones, talleres y distintas actividades coordinadas y ejecutadas por la persona que coordina el proyecto, mismas que pretenden impactar de manera sustancial en los objetivos del mismo.

Conclusiones

En suma de las acciones que se presentaron anteriormente, se concluye que todas las metas se han adjudicado, por lo que es necesario realizar las acciones

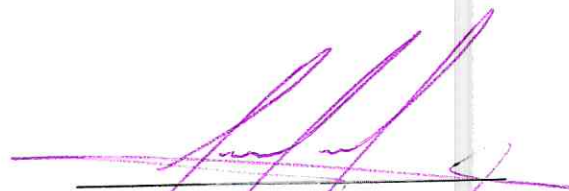
“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

necesarias para la ejecución de las actividades de cada una de las metas.

Además, se realizan diversas actividades que coadyuven a crear un impacto positivo en la erradicación del embarazo infantil y la prevención de embarazo adolescente.

Es importante mencionar que la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres tiene el compromiso y la responsabilidad de que el proyecto se desarrolle con éxito el cual, cumpla con los objetivos establecidos.

Informe Elaborado por:



SILVIA JUDITH MENDOZA LOMELI
COORDINADORA DE FOBAM 2021
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."